

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.854

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 29 de noviembre de 1905

**Carlos M<sup>c</sup> Conachy**  
DENTISTA

Hotel Quintana—Pasco de Monóvil Pelajo

**EL ABOGADO**  
**Don Manuel R. Parets**

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en tresuelo, frente al Banco Mercantil.

**Camoyano**  
Lecciones de dibujo y pintura.  
En esta Administración darán razón

**Buenaventura Rodríguez Parets**  
ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

**Doctor F. Barreda**  
Consulta de enfermedades de los niños de once a una.

FLORIDA, 1, 1.ª

**Ricardo Ruiz Pellón**  
Cirujano-dentista

ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, PRAL.

**Una cuestión política**

En una de las últimas sesiones del Congreso, el diputado villaverdista señor Andrade, puso mano en la llamada cuestión religiosa, diciendo que debiera confiarse a la enseñanza a las Ordenes monacales con preferencia a los maestros laicos o seculares.

Con este motivo, en el Parlamento y en la prensa ha vuelto a hablarse del asunto de revisión del Concordato y de las promesas del partido liberal; y se ha puesto de nuevo sobre el tapete el problema que actualmente agita a la sociedad española, problema planteado más por los que se denominan a sí propios católicos y buenos y santos, que por los liberales y demócratas.

A nuestro juicio, hay aquí un fenómeno de espejismo de parte de estos últimos, ó sean los liberales, incluyendo en este grupo desde el señor Maura, jefe de los conservadores, hasta los señores Lerroux, Soriano, Blasco Ibáñez y demás radicales; y de ignorancia ó mala fe respecto de los reaccionarios. En España no hay ni puede haber, por ahora al menos, cuestión religiosa, pues no hay distintas comuniones que se disputen el predominio de las conciencias; no hay aquí, como hubo en la Europa Central de principios de la Edad moderna, una secta luterana ó reformista que se puso abiertamente contra el Papado y encendió la guerra de religiones.

Aquí, en España, la inmensa mayoría son católicos; de 18 millones de habitantes, más de 17 creen y confiesan los dogmas de la Iglesia; pero la mayor parte de los mismos opinan que no deben consentir la supremacía de esa Iglesia sobre el Estado, sino que a Dios se dé lo que es de Dios, y al César lo que es del César; esto es, que en asuntos no dogmáticos, debe tener el Estado autonomía completa, sin estar supeeditado a la teocracia; en cambio, la minoría pretende que la Iglesia debe tener al Estado bajo su tutela y que no debe haber más que Estado católico, Ejército católico, escuadras católicas, escuelas católicas, teatro, arte, música católicas; todo, en fin, regido y dirigido por los Obispos y los párrocos y los presbíteros en general, sin distinguir el dogma de la disciplina, ni lo que es de fe de lo que la misma Iglesia ha declarado ser de libre discusión.

El problema planteado en estos términos es puramente político, y según los reaccionarios, don Alfonso no debió ir a París, porque Francia está enemistada con Roma, ni a Londres, ni Berlín, porque ambas son Cortes protestantes; ni debió recibir en Madrid a Mr. Loubet, ni esperar la visita del Emperador Guillermo, ni del Rey Eduardo por no ser papistas.

En la cuestión de Marruecos, tampoco debiéramos aspirar a la dominación en aquel imperio por medio de comerciantes, banqueros, ingenieros, médicos, hombres de ciencia en general: si no exclusivamente por misioneros que impongan, apoyados en numeroso ejército, de grado ó por fuerza, nuestras creencias religiosas, dando de mano a todo otro asunto ó interés mercantil, geográfico, militar, estratégico, etc.

Con tales teorías, ningún Gobierno

español tendrá libertad para adoptar resolución alguna, sin previa consulta a la Iglesia.

Esto es verdaderamente absurdo; y por no aceptarlo así, los que se dicen católicos liberales ven que los reaccionarios les niegan la comunión con ellos y que hacen distinciones entre buena y mala Prensa y los arrojan del seno de la Iglesia, como si Dios, en su sabiduría y omnipotencia, pudiera dar por buena tal estrechez de criterio.

La Historia nos enseña que esta cuestión política no es nueva, ni de ahora, sino ya demasiado añeja.

Algunos de nuestros Reyes de la Reconquista no sufrieron las imposiciones políticas del Papado. Fernando V, el Católico, aconsejaba que se *enforcase* a un legado pontificio que se intronizaba en asuntos del Estado: Carlos I y Felipe II guerreaban contra el Papa, y aun le hicieron prisionero: Felipe V puso coto a la invasión del clericalismo: Carlos III procesó al Obispo de Cuenca por haberse permitido censurar la obra política de los ministros del Rey.

Todos los Borbones han sostenido las regalías de la Corona contra el poder absorbente del clero, y ninguno de los citados fue por ello excluido del seno de la Iglesia ni considerado enemigo de la misma: antes bien, el Papa, en una bula que tenemos a la vista, llamaba a Carlos III, quien expulsó de España a la Compañía de Jesús, Rey piadoso y católico.

Insistimos, por lo tanto, en que aquí en España no hay cuestión religiosa, y sí exclusivamente política, en la cual Iglesia y Estado se disputan el predominio en los asuntos temporales, no en los de conciencia. Y algunos que se dicen mejores católicos que los demás, sólo porque sí, quieren excluir del número de los creyentes a quienes son tan católicos como ellos, pero que defienden la libertad del Estado en los asuntos que a éste directamente conciernen, creyendo y acatando, por otro lado, los dogmas y disposiciones eclesiásticas en todo lo que es exclusión de la Iglesia.

A los partidos liberales toca recabar lo que sea de incumbencia del poder temporal, dejando a la Iglesia reducida a los límites que la son propios: esto, y no más, es lo que se debate y es lo que la opinión democrática y liberal desea.

**RASGOS LITERARIOS**

**SONETO**

Rompe la niebla de una gruta oscura un monstruo lloco de eulebras pardas, y entre sangrientas puntas de alabardas morir matando con furor procura.

Mas de la oscura horrenda sepultura salen bramando bramadoras guardas, de la noche y Plutón hijas bastardas, que le quitan la vida y la locura.

Destes vestigio nacen tres gigantes, y destos tres gigantes, Doralice, y desta Doralice nace un Bendo.

Tú, mirón que esto miras, no te espantes si no lo entiendes; que aunque yo lo hice, así me ayude Dios que no lo entiendo.

Pedro Espinosa.

**LOS SUCEOS DE BARCELONA**

**FOR TELEGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 28—3'10.

(Recibidos después de cerrar el número de ayer.)

**Los militares en Madrid**

Esta noche se celebró una gran reunión de jefes y oficiales en el Centro del Ejército y la Armada.

Entre los concurrentes reinaba gran indignación, especialmente contra el senador señor marqués de Camps.

Una Comisión, compuesta de 60, fue al ministerio de la Guerra a quejarse ante el general Weyler por los ataques que ayer se habían dirigido al Ejército, sin que los generales que se sientan en la Cámara le hubiesen defendido.

El general Weyler les recomendó calma y orden.

Los comisionados se retiraron al Centro, donde estuvieron reunidos hasta las dos de la madrugada.

**Propaganda catalanista**

En los pueblos de la provincia de Barcelona se hace una gran propaganda catalanista.

**Montero y Canalejas**

El señor Montero Ríos fue anoche a Palacio.

**En la Capitanía general.— Los domicilios catalanistas.—La visita de Weyler.**

Dicen de Barcelona que en la Capitanía general se celebró una reunión de militares, previamente citados por el general Castellví.

Designaron uno de cada cuerpo para formar una comisión encargada de velar por que no se ofenda al ejército ni a la patria.

La redacción de *La Veu* y otras entidades catalanistas están custodiadas por grupos de obreros.

La policía retiró las banderas enlutadas de los balcones de los catalanistas.

La Liga aconseja que se rechacen las agresiones.

El Juzgado militar visitó los locales donde penetraron los militares en la noche del sábado.

Ha producido muy buen efecto la visita del general Weyler, sin honores.

**Militar silbado.— Pidiendo trabajo.— Pasquines.— Piqué.—Lo que dice "El Diluvio".— Detenidos.**

En la plaza de la Universidad, en Barcelona, fue silbado un militar.

Los operarios de la imprenta destrazada pidieron trabajo en el Gobierno civil.

En las esquinas de las barriadas extremas de la ciudad aparecieron pasquines.

Practicáronse varias detenciones, guardándose reserva por la autoridad militar.

El detenido Piqué ha sido encarcelado. Ha declarado que dio un viva a la Cañería.

El periódico *El Diluvio* publica los acuerdos tomados por la Liga regionalista, y termina diciendo:

"Por la honra de España pedimos se dé una pequeña satisfacción, si no se quiere lanzarnos a una guerra civil, acaso ya empezada."

A las seis de la tarde fueron detenidos tres redactores de *La Veu*.

**Contra un militar.—Precauciones.—Encarcelamientos.—Mensaje catalanista.—En la plaza de la Universidad.**

En la Rambla de Canaletas, a última hora, un grupo sitió a un militar que iba de uniforme.

El oficial sacó el sable é hizo ademán de esgrimirlo, con lo que el grupo huyó.

Se redoblan las precauciones. Serán encarcelados los redactores de *La Veu*, del *Cu-cut* y algunos de *El Diluvio*.

En nueva reunión celebrada por los presidentes de las sociedades catalanistas se suscribió un mensaje atacando al Gobierno severísimamente.

El texto no lo deja pasar la censura. La plaza de la Universidad está tomada militarmente.

Los estudiantes han publicado un manifiesto convocando a todos para que acudan a recibir al general Weyler.

En la plaza de la Universidad la policía fue apedreada por los estudiantes, contra los que se dieron muchas cargas.

La situación es insostenible.

**A Madrid.—Una protesta.—Entre estudiantes.**

Mañana marcharán a Madrid los señores Rusiñol y Roig y Bergadá para tomar parte en el debate del Congreso.

Marchó el señor Monegal.

La Diputación provincial de Zaragoza envió a la de Barcelona una protesta contra los sucesos.

El motivo del cierre de la Universidad ha sido que los catalanistas trataban de declarar la huelga con motivo de los sucesos del sábado.

Los estudiantes patriotas se negaron y se estableció la lucha a puñetazos.

Muchos estudiantes se proveyeron de taburetes de hierro para apalearse a los catalanistas.

**La suspensión de garantías**

El proyecto de suspensión de las garantías consta del preámbulo y dos artículos.

En el preámbulo se hacen las mismas manifestaciones que hizo el señor Montero Ríos.

En las respectivas secciones del Congreso, al verificarse la reunión para elegir la comisión dictaminadora, los republicanos y el señor Nocedal juzgaron la medida como una debilidad del Gobierno, pidiendo explicaciones a los candidatos ministeriales.

La comisión elegida la forman los señores Alvarado, Aura Boronat, Garnica, Roselló, Maestre, Andrade y Silveira.

Después de elegida la comisión, ésta se reunió, dictaminando favorablemente.

**Tranquilidad y temores**

A última hora dicen de Barcelona que reina tranquilidad, pero los ánimos están tan excitados, que se teme que en cualquier momento se reproduzcan los desórdenes.

La recogida del último número de *La Veu* ha impedido nuevos sucesos.

**Excitación**

También dicen de Barcelona que aumenta la excitación.

Circula el rumor de que se formará Consejo de Guerra a Luis Piqué, acusado de insultos a las tropas de infantería.

Han causado honda impresión los

acuerdos que se dicen tomados por los militares, que están excitadísimos.

Califican de insensatas las versiones de los sucesos y afirman que sólo les movió el patriotismo.

Se les atribuye el propósito de insistir en su actitud contra la campaña de los regionalistas.

**Sumarios**

Asegúrase que se reunió la Sala de la Audiencia, acordando revisar todos los sumarios instruidos contra los periódicos y entidades catalanistas por ofensas a la patria y al ejército.

**El Alcalde.—La Liga.—Las Sociedades Económicas.—Los tradicionalistas.—Reclamación.—Sin trabajo.—En los teatros.**

Otro despacho de Barcelona dice que el Alcalde insiste en su dimisión.

La Liga regionalista celebró sesión secreta. Pedirá el relevo de la guarnición y del Gobernador.

Los presidentes de las Sociedades Económicas acordaron dirigir un manifiesto de protesta al pueblo de Barcelona.

Los tradicionalistas protestaron contra la conducta del ejército.

El propietario de la imprenta del *Cu-cut* visitó al Cónsul de Alemania para enterarle de que le han roto una de las máquinas comprada en Alemania a plazos.

El Cónsul formulará la correspondiente reclamación.

Se encuentran sin trabajo 50 tipógrafos.

En el teatro Romea se hicieron grandes protestas.

En el Liceo fue aplaudido el Alcalde y silbado un militar.

**Ultimas noticias**

Anuncian de Barcelona que se ha publicado el manifiesto catalanista de que antes les hablé y que es muy discutido.

La población presentó durante el día su aspecto ordinario, viéndose por las calles a muchos oficiales.

La benemérita patrulla y custodia las redacciones de *La Publicidad*, *La Tribuna* y *El Liberal*.

Entre los estudiantes se produjo un alboroto y varios choques, por dar unos vivas a España y otros a Cataluña, pero se dispersaron.

Un grupo de estudiantes encontró a un oficial a caballo y vitoreó a España.

Además de la Universidad ha sido cerrado el Instituto.

RICARDO.

**La Conferencia de Algeciras**

La extraordinaria importancia que tiene para nuestra patria la Conferencia internacional sobre la Hamada «Cuestión de Marruecos», que ocasionó, como es sabido, la reciente visita del Kaiser al imperio del Sultán, conmoviendo a toda Europa, por cuyos ámbitos corrió el temor de que fuese llegada la hora de la conflagración de los Estados de Occidente, nos mueve a dar a conocer al público lector las fases de aquella cuestión, cuidadosamente examinadas por el joven diputado a Cortes don Gabriel Maura Gamazo, en el libro publicado hace pocos meses con el título expresado.

El desenoqueamiento casi general de los términos de aquel problema en que cabe lugar principalísimo a nuestra nación, y la necesidad de que cuanto se resuelva en la Conferencia de Algeciras pueda ser comprendido por todos, impone como indispensable que la prensa, propagadora de la cultura, haga asequible a cuantos leyeren lo que hasta ahora viene reservado a lo que llamaremos «aristocracia intelectual».

Lo que hicimos con las obras de Madrazo, lo mismo la que avivaba la fe en nuestros destinos, *«El pueblo español ha muerto»*, que la que, en colaboración con el general Bruna, señalaba derroteros previsores y muy atendibles en el *«Problema de la esquadra»*, haremos desde mañana con el libro del señor Maura, contando con el beneplácito de su autor, que ha de ver gustoso que se difunda el conocimiento de los asuntos de allende el Estrecho y que se complete, con la mayor divulgación de sus estudios, el deseo de propagar las nociones que interesan a la patria y que es el mismo que le sirvió de móvil para la publicación del libro.

No hemos de hacer una transcripción de sus páginas, pues para el fin propuesto no es necesario, ni ello sería licito, ni ayudaríamos ciertamente al autor; pero el extracto de los datos y apreciaciones que el libro contiene, para que pueda estar debidamente preparada la opinión ante la trascendental Conferencia cuya fecha se avecina.

La obra proyectada que anunciamos al público creemos que ha de ser bien recibida, limitándonos por hoy a hacer presente nuestro agradecimiento al señor Maura Gamazo y a dar testimonio de sus patrióticos deseos al recopilar en el libro *«La cuestión de Marruecos»* sus observaciones y estudios y los datos importantísimos que contiene relacionados con el problema que será dentro de pocos días de preferente actualidad, siendo siempre de interés excepcional.

**NOTICIA DESMENTIDA**

Ayer, y por referencias oficiales, dimos la noticia de que nuestro distinguido amigo, el senador por esta provincia don Rosendo de la Torre, había sido víctima de una importante estafa por parte de su dependiente don Juan de Dios Suárez, que se había fugado de Madrid.

**EN LA AUDIENCIA**

**¿Lesiones, ó asesinato frustrado?**

Ayer comenzó a verse en esta Audiencia provincial, y ante el tribunal del Jurado, la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Torrelavega, contra Francisco Bolado Ruiz, vecino de Campuzano, por herida causada, con arma de fuego, a su convecino Vicente Fernández Campillo.

En aquel pueblo é inmediatos había grandísimo interés por conocer el resultado de la vista, y con objeto de asistir a ella vinieron ayer a Santander muchos vecinos de aquellos lugares.

**El tribunal**

A las diez y media de la mañana dio comienzo la primera sesión.

Formaban el tribunal de Derecho los magistrados señores don Juan J. de Pelayo Groven, presidentes don Jorge R. de Bustamante, y el suplente, don Antonio Lavín.

La acusación pública, a cargo del teniente Fiscal don Emilio de la Sierra.

Los distinguidos abogados don Buenaventura Rodríguez Parets y don Rafael Botín, se hallaban encargados, respectivamente, de la acusación privada y la defensiva.

El secretario actuaba el joven letrado, vicesecretario de esta Audiencia, don Francisco Carbia.

Hecho el sorteo de Jurados, aquellos a quienes correspondió formar parte del tribunal tomaron posesión de sus cargos y prestaron juramento.

Acto seguido el señor Presidente ordena que se abran las puertas y entre en la Sala numeroso público.

**El hecho de autos**

En la tarde del día 26 de marzo de 1903, caminaba hacia una de las fincas que en término de Torres posee don Isidoro Fernández, vecino de Campuzano, su hijo Vicente Fernández Campillo, con propósito de ver lo que hacían sus criados ó obreros, y al pasar por la calleja llamada La Aceña, fue el Vicente agredido por Francisco Bolado, que le hizo tres disparos, causando con un proyectil una herida en la escápula izquierda, habiendo necesitado de asistencia facultativa desde aquella fecha al 14 de mayo de 1904, ó sea cerca de catorce meses.

El proyectil no ha sido extraído aún, quedando el lesionado inútil para el trabajo a que antes se dedicaba.

La acusación privada relata el hecho casi en la misma forma que el Fiscal y dice que el procesado estaba conmovido con el Vicente y lo esperó oculto detrás de una pared sabiendo que éste iba a pasar por allí. Le hizo un disparo y después le persiguió haciéndole otros tres más en una extensión de cien metros.

**Conclusiones**

El señor Fiscal califica los hechos de un delito de lesiones graves comprendido en el número 9 del artículo 431 del Código y solicita se imponga al procesado la pena de prisión correccional, accesorias y costas.

La acusación privada aprecia que concurron en el hecho las agravantes de premeditación, alevosía y ensañamiento y que procede imponer al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, como autor de asesinato frustrado.

La defensa del procesado Francisco Bolado, niega toda participación en el hecho y pide su absolución.

Terminada la lectura del hecho de autos y conclusiones, se levanta a declarar al procesado

**Francisco Bolado Ruiz**

de 24 años, soltero y natural y vecino de Campuzano.

Dice, a preguntas de la acusación pública, que el herido Vicente Fernández Campillo tuvo con él cuestiones que siempre resolvió, y que cuando una vez le dio un golpe, no trató de matarlo a una muchacha, pero pudo impedirlo; rehinos entonces pero sin irnos a las manos. En varias ocasiones Vicente, su padre Isidoro, sus hermanos y los criados de éstos quisieron pegarme, pero nunca lo hicieron porque yo huía siempre.

A un chico de 14 años, criado mío, llamado Félix Rasilla, le pegaron en una ocasión. El día 23 de marzo de 1903 salí de casa después de haber pasado algún tiempo enfermo y me hallaba a la puerta de la iglesia de Campuzano con otros mozos del pueblo cuando se presentó mi criado llorando y me dijo que Vicente le había pegado. Pregunté dónde estaba y apareció aquí enseñando y haciendo una cuestión, no llegando tampoco a pegarnos por que se presentó el padre de él a quien avisó un hermano.

Añade que de lo que le ocurría dijo diferentes veces antes al jefe de la guardia municipal de Torrelavega, para que le repudiara a los Fernández y dejaran de perseguirlo. Una vez se presentó Jacinto Casanueva y le dijo que Vicente y su padre le tenían a él por un cobardo. Para defenderse cogió una pistola. El día de autos mandó a su criado a que fuera a cambiar las vacas del prado donde estaban, y dice que volvió llorando y le manifestó que no había podido cumplir el encargo por habersele presentado el Vicente con una navaja, amenazándole.

Entonces me dirigí yo a cambiar las vacas, y al llegar al puente Vear, después de haber atravesado la calleja de La Aceña, oí que me llamaban; miré y vi a Vicente que venía en dirección contraria a la mía, con una navaja grande, de Alcabate, en la mano. Le recorrí por su actitud y le dije que tuviera en cuenta que eran los dos parientes y amigos, no sin antes haber cogido dos piedras para defenderme. Vicente, atendiéndome, guardó la navaja y yo tiré las piedras para defenderme. Vicente, atendiéndome, guardó la navaja y yo tiré las piedras. Estuvimos juntos un momento; cruzamos algunas palabras, y nos separamos sin reñir. Al volverme advertí que Vicente sacaba otra vez la navaja, y creyendo que iba a agredirme, me arrojé a una pared, saqué el revólver y disparé sin mirar hacia dónde.

A preguntas de la acusación privada dice que su padre y el de Vicente son primos carnales; que del taller de carpintería de Isidoro Fernández fue despedido un hermano suyo; que no recuerda que dijera su criado que el Vicente le había dado con la navaja varios cortes en la blusa; que cuando fue a cambiar las vacas sabía que andaba por allí Vicente y que tenía una navaja.

Añade que no hizo el disparo detrás de la pared, sino arrojado a ella, y que no hizo más que un disparo.

No recuerda haber dicho que iba a pegar a Jacinto Fernández, hermano pequeño del procesado.

Le pregunta la acusación por qué viéndose tan perseguido por aquella familia no se fue del pueblo, y dice que no salía de noche de su casa, y que los encuentros con ellos fueron unos cuantos en diez años.

Dice que el Vicente ha herido a varias personas, entre ellas a una de un tiro, pero á insistentes preguntas de la acusación dice también que aquél no ha sido procesado.

nunca y que lo del tiro fue que se le escapó estando cazando y alcanzó un perdigón á un vecino suyo, hiriéndole detrás de la oreja.

El lesionado

Luego declaró Vicente Fernández Castillo, de 21 años, soltero, carpintero, á quien le hirieron en el hombro izquierdo.

Dice, contestando á preguntas del Fiscal, que antes de las cuestiones que se suscitaban entre ellos, por el criado del Bolado, eran éste y el amigo. Que después se vieron con frecuencia, no teniendo más cuestión con Bolado que el día en que se encontraron en la Iglesia de Campuzano.

Prueba pericial

Comparecen los peritos médicos don José Sañudo y don Pedro Alvarez Rovuelta, de Torrelavega; don Emilio García Gutiérrez y don Marcelino Alonso, de Santander, y don Fernando Bravo, forajeno.

Prueba testifical

El señor Sañudo dice que el herido no necesita por ahora asistencia facultativa, pero que ha quedado en condiciones de no poder trabajar en la misma forma que lo hacía antes.

El señor Alonso dice que está útil para el trabajo. El señor Bravo muestra su conformidad con las manifestaciones hechas por el señor Sañudo y su compañero señor Rovuelta.

Conforme con el señor Alonso se muestra el señor García Gutiérrez. El señor Bravo amplía su declaración demostrando que el lesionado ha quedado inútil para el trabajo y añade que no es posible extraerle el proyectil y que éste constituye un peligro.

El señor Alonso no está conforme con esta opinión. El señor Sañudo explica la primera cura que hizo al lesionado, y dice que en vista de su gravedad aconsejó á la familia que lo trajeran al Sanatorio del doctor Madrazo, donde le operó admirablemente el señor Quintana, pero sin poder extraerle el proyectil por no saberse dónde se alojaba, y pese a pesar de que se le aplicaron los rayos X no se vio la bala.

Dice que la herida está en la espalda y que su dirección es de abajo á arriba, de izquierda á derecha y de atrás á delante. Que el proyectil perforó una costilla.

Que el agresor estaba colocado en un plano más bajo que el agredido. A la defensa dice que pudo el agresor estar también agachado y que el lesionado, aunque está mejor y espera que continúe mejorando, tendrá siempre el peligro más próximo ó remoto de que el proyectil hiciera alguna viscera importante y le produjera la muerte.

Testigos de la acusación pública. Eleuterio Eguero, jefe de la guardia municipal de Torrelavega. Dice que el día de autos se le presentó el Francisco Bolado diciéndole que Vicente Fernández acababa de disparar un tiro en el pueblo de Tanos, que se despistó y se le escapó un tiro que el herido había sido el Vicente, y que al llevar al Francisco al Juzgado confesó que él hizo el disparo é hirió á Fernández.

Añade que en una ocasión se le presentó el Bolado diciéndole que el Isidro Fernández y su hijo Vicente le habían querido pegar y le pidió que los reprendiera y así lo hizo él.

Agustín González Iglesias. Dice que Vicente estuvo el día de autos, por la mañana, en la finca de su padre, donde trabajaban los obreros.

Después supo que por la tarde había sido herido en Fuente Vear. Después de declarar este testigo, á la una de la tarde, el señor Presidente suspende la sesión hasta las cuatro.

SEGUNDA SESIÓN. A las cuatro y cuarto de la tarde se reanuda la sesión y continúan declarando los testigos de la acusación pública.

Se renuncia á la declaración del doctor don Vicente Quintana. Peritos sastre. Entran en la sala los peritos sastres don Antonio Rodríguez Camacho y don Paulino Rubio Camino.

Como no recordaron su informe se les lee. Dicen que reconocieron una blusa que tenían cortaduras recientes, hechas al parecer con instrumento cortante y que pudieron ser hechas al tiro.

que le levantaron la chaqueta, por tener la herida en la espalda, y le colocaron una venda limpia.

Federico Martínez Hazas, escribiente. Conoce los hechos por referencias. Acompañó á casa de Cabiedas al Vicente, quien sólo le dijo que le habían herido y dice que le pusieron allí unas vendas.

Testigos de la acusación privada. Saturnino García Menocal, jornalero. Dice que estaba en la mies de Rivallama, cuando ganado y vio dos hombres correr por el campo de Mompía, uno detrás de otro; que después se separaron y el uno fue hacia el Cierro de San Julero y el otro fue dirección á Campuzano.

Enrique Sanabáñez Bolado, labrador. Recuerda que un día, al pasar con Félix Rasilla por el prado de Pedro Campuzano, cerca de La Aceda, se encontraron con Vicente Fernández y éste tiró del burro en que iba montado, al Rasilla, por haber pegado á un hermano suyo.

Nicanor González, carpintero, dice que Vicente era de carácter tranquilo. Que presenciaba la cuestión habida entre Francisco y Vicente en el campo de la iglesia y vio llegar al padre y criados del Fernández, con palas.

Jacinto Pérez Carrera, carpintero. Dice que estuvo trabajando en el taller de Isidoro, pero que fue despedido. Que encontró herido al Vicente y en la taberna de Cabiedas le reconoció, no encontrándole armas.

Manuel González Ruiz, carpintero. Dice que Vicente nunca tuvo cuestiones con nadie ni usó armas.

Benito Casals, jornalero. En la tarde de autos vio correr á Bolado detrás de Vicente por el campo de Mompía. No oyó disparos. Creyó que estaban jugando.

Donata Pérez. Sabe que un criado de Isidoro mató con un carro á una hija de su amo y éste nada hizo contra él.

Maria Carrera y Virginia Montes. Vienen á decir lo mismo.

Hipólito Iglesias, de 12 años. Dice que estando con José Martín Estrada y Jacinto Fernández en el cerro de San Julero les pegó Félix Rasilla.

José Martín Estrada, de 12 años. Confirma la anterior declaración.

Jacinto Fernández, de 12 años, hermano del lesionado. Hace igual declaración que los anteriores, añadiendo que cuando su hermano tuvo la cuestión con Bolado en el campo de la Iglesia fue á avisar á su padre.

Juan Martín Castillo, minero. Dice que su hijo José se fue quejando á casa una vez de que le había pegado Rasilla. Tiene un buen concepto á Isidoro y Vicente Fernández y no sabe que gastaran armas.

José Pérez López. Tiene un buen concepto á los Fernández.

Testigos de la defensa. Félix Basilla, de 17 años. Fue criado del procesado. Niega que pegara á Jacinto Fernández, y, en cambio, afirma que Vicente, el día de autos, le dio dos golpes con una navaja, cortándole la blusa.

Dice que los cortes los dio Vicente cuando, al saltar una pared, le agarró de la blusa.

Se suspende la sesión por cinco minutos. Reanudada, continúa el desfile de testigos.

Vicente Macho. Refiere que, después de suspendida por primera vez la vista de esta causa, al pasar un día por el camino de Torrelavega, se encontró á Vicente y á Francisco y éste le llamó para decirle que viera como aquél le estaba comprometiendo. No sabe si Vicente es bueno ó malo.

Luis Sánchez Ramos, labrador. Dice que estuvo en casa de Vicente cuando le curó el médico Sañudo, después del hecho y que oyó decir á la tía Juana, al padre del herido, que el jefe de la guardia municipal de Torrelavega había ordenado que se recogieran las ropas de aquél, con la navaja y el dinero que llevase en los bolsillos.

Compañías mineras á quienes han de afetar las resoluciones que se adopten.

En esa reunión se estudiará detenidamente el informe, y en vista de lo que de él resulte, se ordenará á las empresas mineras la inmediata adopción de aquellas medidas que se juzguen solucionadoras del conflicto que ha tenido lugar en el lavado de minerales.

Sigún parece, el señor Gobernador civil está dispuesto á obrar con gran energía en este asunto, con el fin de que de una vez para siempre quede resuelta cuestión de tan vital interés para el pueblo de Santander.



Por el MANTAS

Un punto, en la Corte, tenía una criada, de buenas hechuras y mejores trazas, solícita, amable; un ángel... con faldas. Riñó con su amo por cosas... nefastas... —sí, sí, sin duda, cosa que no espanta, pero que aniquila la bolsa más amplia—.

La cuestión, señores, púsose muy agria; se agredieron ambos con furia, con rabia, y la rompe-platos, poniéndose en jarras y adoptando luego postura más clásica, y á los brazos dando libertades amplias, tirole dos viajes con unas tenazas, y, en fin, que á su amo dejó en circunstancias de que á las diez horas, casi bien contadas, requirieron á la... á la... funeraria.

¡Oh, postas chifles! ¡Oh, vates!... (oh, mandrias) que cantáis á voces, (voces destempladas), á las mujercitas cual si fueran malvas, y llamáislas ángel del hogar... ¡carabambá... que su ponéis palmas algunas vezadas... Retirad el mote, el ante y las guasas. Las mujeres todas, todas, son nefastas... todas, de cuidado... todas son muy malas... —pero, ¡qué reconchil hay que perdonarlas... ¡las hay tan hermosas...! ¡las hay tan seranas...!

Un policía norteamericano llamado Stratford, acaba de heredar nada más, que cuatro millones de duros, oro.

Policia por policia, hubiera deseado esa prebenda al inspector de esta ciudad, señor Lavín, aunque no fuera más que por ver cómo abría el ojo.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

El domingo por la tarde estuve en el Coliseo, y distraído sin duda me olvidé á unos gemelos en la platea derecha, mejor dicho, en el proscenio, y para más señas, en la mitad del antepecho. Fui por la noche á buscar el para mi ansiado objeto, y nada... por un casual no llevaron los espejos. Yo no quisiera faltar ni adjectivo de raquero al que, distraído, fué y me alivió en un momento, ese chisme aunque las cosas más obscuras, claras voó, pero desearía que, de no querer devolvérmelos, me dijera don devolvete, para yo hacerle un obsequio, que consiste en el estuche en que guardó los gemelos. A mí, para nada ya me sirve tal inamotretó; utilícelo, pues, él... —el distinguido raquero— y permita Dios que al ir á mirar cualquier objeto... no quiero decir que se quede de todito ciego, pero sí me alegraría verle legañoso, al menos.

A la guardia municipal se presentó ayer una mujer llamada Benita Martínez, á quien su esposo había acorralado con tan suaves modos, que la produjo una herida, de la que tuvo que curarse en la Casa de Socorro.

También han sido denunciados por la guardia municipal: —El delito raro de una de las habitaciones de la planta baja número 2 de la Cuesta de la Átalaya, que se halla agrietada y amenaza caer sobre los vecinos que ocupan la habitación.

—A un matrimonio que á las dos de la tarde formó un regular escándalo en la calle de Cádiz.

—La casa número 6 de Rupalaco, cuyos salones se hallan muy deteriorados, y el maleficio del balón suelto y amenazando, caer á la vía pública, con peligro para los transeúntes.

Casa de Socorro. En este benéfico establecimiento fueron curados ayer: —La niña Casimira Garay, de año y medio, que en su domicilio, Tetuán, 7, 1.º derecha, se produjo quemaduras de segundo grado en la región glútea derecha, muslos y piernas.

—Emilio González, de 24 años, obrero, de heridas contusas en los dedos anular y meñique con luxación en el falanjo del dedo meñique de la mano derecha.

—Eulalio San Emeterio, de 17 años, ajustador, que trabajó en los talleres de los señores Corcho hijos se produjo una herida contusa en el dedo anular izquierdo.

Una bofetada. José San Juan, con establecimiento en la calle de Antonio López, denunció ayer á un guardia municipal que, próximamente á las diez de la mañana, había penetrado en su tienda un individuo llamado Alejandro Gutiérrez, y al intervenir sobre unas cuentas que había pagado su esposa dijo al José una bofetada.

Luego salió á la calle, donde intervino un guardia que le quitó al Alejandro una piedra que tenía en la mano, hallándose poco después, y á la puerta de dicho establecimiento, un punzón que se supone fue del José y que arrojó al ver al guardia.

Muro derrumbado.—Casas desalojadas. El guardia número 63 dio cuenta en la mañana de ayer, de que durante la noche del 27 se había derrumbado un muro de contención del patio de la casa número 8 de la calle de San Celedonio, por cuya causa quedaban en muy malas condiciones de seguridad otras dos casas situadas al Norte de dicho muro, por lo que urgía su pronto reconocimiento.

Pasada inmediatamente la denuncia á la Alcaldía, el señor Bustamante ordenó que inmediatamente informase en el asunto el arquitecto municipal señor Cagiga.

Esta se trasladó en seguida al sitio donde había ocurrido el derrumbamiento, y reconocidas las casas citadas, determinó en el sentido de que la caída del muro comprometía la estabilidad de la casa propiedad de don José Bustamante y especialmente la de la señora viuda de Lesada, por lo que crea conveniente que se ordenase fuesen desalojadas mientras se procedía á su apuntalamiento y á la reconstrucción del muro, recomendando la rapidez en la ejecución de las obras.

En vista de este informe, la Alcaldía ordenó al jefe de la guardia municipal que procediera á desalojar inmediatamente ambas casas, por los malos durante la noche, y que se requiriera á los dueños de ellas para que procedan á la inmediata apuntalamiento y obras de seguridad necesarias.

Ayer mismo quedaron desalojadas las casas, pasando sus ocupantes á las habitaciones de algunos vecinos, y por la noche dos de aquéllas se presentaron en las oficinas de la guardia solicitando que un guardia custodiase las casas durante la noche para evitar alguna posible rotura.

El señor Ortega prometió enviar el guardia que se solicitaba.

FEATRO. FUNCIONES PARA HOY. Las ocho en punto, el boquete lírico-dramático de costumbres alicantinas, en un acto y tres cuadros, DOLORETES.

A las diez y cuarto en punto, la humorada lírica en un acto, dividido en tres cuadros, EL POBRE VALBUENA.

A las diez y media en punto, estro de la zarzuela en un acto y tres cuadros, en prosa y verso, original de Fieiro Irayzoz, música del maestro Vives, titulada LOLA MONTES.

NOTICIAS. Talonarios de Lotería. Se venden en esta Administración. Doctor ESTRANI. Enfermedades de los niños y partos. Consulta de once á una ESPERANZA, 1, 1.º.

R. Presmanza, dentista. Puente, 1 duplicado, principal. En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezaña se halla expuesto al público el repartido industrial por rústica y pecuaria y el padrón de edificios y solares, y en el de Cillorigo, los repartimientos por rústica, pecuaria y urbana.

Por la guardia civil del puesto de Pollentes ha sido detenido el joven Pío Gómez Gutiérrez, de veinte años, soltero, jornalero, vecino de Quintanilla Rucandio (Valdeverdeja), como autor confeso de haber dirigido dos cartas á Dominga González y su hijo Francisco, vecinas del pueblo de Orzáles, amenazando con quitar la vida á esta última si no reanudaba las relaciones amorosas que había venido sosteniendo con él.

En el acto de la detención se le ocupó al Pío una navaja de Albacete y una pistola de dos cañones.

Un bando. Hoy quedará colocado en los sitios de costumbre, un bando de la Alcaldía, recomendando el más exacto cumplimiento de lo dispuesto acerca del empadronamiento de vecinos.

En las hojas declaratorias que, como siempre, serán repartidas á domicilio, se han introducido algunas modificaciones con objeto de facilitar al vecindario su declaración.

Telegramas detenidos. De Ferrol.—Francisco Ruiz; Santa María Egipcíaca, 3, 3.º. De Venta Baños.—José María Ruiz; Central Correo.

Muerte repentina. La guardia civil de Villasecausa, en comunicación fecha 27, da cuenta del hallazgo en el sitio de Los Hoyos, en la carretera del pueblo de Llanillo, del cadáver de Pascual García, muerto repentinamente, y de cuyo hecho ya dimos conocimiento á nuestros lectores en el número de ayer.

El Ayuntamiento de San Felices de Buelna se halla expuesto al público, á los efectos de reclamación, el presupuesto ordinario, el padrón de edificios y solares, y el reparto de la contribución industrial, correspondientes al próximo ejercicio de 1906.

El Gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado la remisión á esta capital de 337 escopetas, consignadas á don Nicolás Alonso.

El tiempo. Ayer se recibió el siguiente telegrama en la Diputación provincial y en la Comandancia de Marina: «San Sebastián 23—11.º. Va á desarrollarse una borrasca del N. O. —Orcolega.»

De la Audiencia. Se ha hecho cargo de la Presidencia de esta Audiencia provincial, el digno magistrado don Juan José de Pelayo Groven.

Exámenes en la Escuela Laica. Hoy y mañana, como últimos de mes, habrá exámenes en la Escuela Laica, siendo esta vez el tema preferente la Geografía de España, puntualizándose, al mismo tiempo, los hechos más culminantes de nuestra historia patria, ya que la Geografía es una de las Ciencias auxiliares de la Historia.

Los exámenes darán principio, en ambos días, á las nueve y media, en la mañana, y á las dos y media, en la tarde, pudiendo ser presentados por cuantas personas lo deseen.—El presidente, Lorenzo Portilla.

Audiencia. La causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Balbino Barrio, por hurto, ha sido sobreseída provisionalmente, declarando de oficio las costas y mandando ponerle en libertad.

Bienvenido Manuel Toca, procesado en el Juzga de esta capital, por lesiones, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 46 pesetas y costas.

Velada federal. Para conmemorar el cuarto aniversario de la muerte del que fue nuestro ilustre jefe, don Francisco Pi y Margall, se celebrará una velada pública en el Casino del partido, Ruamayor, 24, bajo, el miércoles, 29 del actual, á las ocho de la noche.—La Comisión.

Matadero ROMANO DEL DÍA 23. Reses mayores, 24; menores, 12; peso, kilos 4.518. Cerdos, 6; kilos, 197. Corderos, 20. Carneros, 4; kilos, 62. Para el extrarradio: Reses mayores, 4; peso, kilos, 470.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 764; á las doce, 762; á las cuatro de la tarde, 763.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 13; á las doce, 14; á las cuatro de la tarde, 12.2. Máxima, 15. Mínima, 9.6. Tendencia del barómetro, subir.

Mareas de hoy. Pleamareas: 4.43 mañana y 5.6 tarde. Bajamareas: 11.9 mañana y 11.27 noche.

Interesa á los herniados. Los días 1 y 2 de diciembre estará en Santander el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, dedicada á la curación radical de las hernias (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su acreditado parche antiheriario y sus bien perfeccionados aparatos especiales Non Plus Ultra privilegiados, construidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos á los herniados visiten á dicho señor en el Hotel de Europa, donde estará hospedado.

Baldomero Ocejo MÉDICO-CIRUJANO. Operador del hospital de San Rafael. Ha trasladado su domicilio al Boulevard de Pereda (Muelle, 37, entrecolado) CONSULTA DE 11 á 1.

Somatose. En la convalecencia. "Ofalmiaterion". Véase anuncio de cuarta plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

VIDA NUEVA. La mejor casa para comer. Amplias y cómodas habitaciones para viajeros. CALLE BAILEN, NÚM. 2.

Restaurant "El Cantábico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 390.

Cocina francesa y española. Servicio á la carta. COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES. Plato del día: Vacca á la moda.

Comunicado. San Pedro del Romeral, 28 noviembre 1905. Señor Director de EL CANTÁBRICO. Santander.

Muy señor mío: Le ruego la inserción de las adjuntas líneas en las columnas del diario que con tanto acierto dirige, y por ello le anticipo las gracias su afectísimo, s. s., g. b. s. m.—Servando Arroyo.

PROTESTA. Aunque muchos hechos malos lleguen á obtener carta de naturaleza de buenos, por haber cuidado sus autores de velarlos con un manto de legalidad aparente, no por eso deben quedar en silencio, sino que merecen ir acompañados de la protesta de las personas serias y honradas.

Tal es el fin principal de estos mal hilvanados renglones. Alzar mi voz en contra de un acto del Ayuntamiento de San Pedro del Romeral, que es de aquellos, el acto, que pertenece á la clase de las alcaldadas, y de las alcaldadas que entran pocas en libra.

He dicho acto del Ayuntamiento, pero hablando con exactitud debe decir de su secretario. Este señor que vimos bajar de Resconorio con los calzones rubios y un cacho de torta con pelu en el bolsi; este señor, que por caprichos de la casualidad lleva el mismo apellido que otras personas cuya memoria bendicen los vecinos de San Pedro; este señor digo, de tal modo ha sabido aprovecharse de la pacífica condición de los moradores de estas montañas que ha llegado á constituirse en algo así como señor de vidas y haciendas. Ha es abalado, juez y notario de hecho, y teniendo en cuenta que digue día lo vemos al sí lo que Dios no quiera enviada, oficiando de obispo de Peña las Hazas.

No me pesaría que el sujeto en cuestión desempeñara todos esos papeles, sí ello fuera con la mira exclusiva de labrar la felicidad de sus sencillos administrados. La dictadura, aunque odiosa siempre, es llevadera cuando sólo se inspira en el bien de la comunidad. Pero fíjese que, por encima y con detrimento del provecho de todos, es algo relacionado con el propio lo que se viene persiguiendo con esa absorción de poderes. Por lo menos hay el antecedente de que otros con esos mismos medios, amén de una inteligencia mucho más despiadada, llegaron al término de la mortal caminata, no solo lo que sus mayores les dejaron como producto de honrada labor. Verdad es que las malas lenguas no tuvieron entonces de qué ocuparse, y hoy no osan de hablar de montes y de valles productores de posiciones económicas brillantes.

Pero al cuento. Por anuncios en los periódicos oficiales y políticos y en los sitios públicos de la localidad y pueblos limítrofes habíase anunciado para el domingo último la subasta de los derechos de consumos en este Municipio. Con objeto de que darnos con el arrendamiento nos presentáramos en la sala consistorial varios vecinos de esta villa y de la inmediata de la Vega de Pas. Presidía la sesión el señor Alcalde, y como éste se dio lectura al pliego de condiciones con toda la claridad que sus muy inteligentes y no me pesaría que el sujeto en cuestión desempeñara todos esos papeles, sí ello fuera con la mira exclusiva de labrar la felicidad de sus sencillos administrados. La dictadura, aunque odiosa siempre, es llevadera cuando sólo se inspira en el bien de la comunidad. Pero fíjese que, por encima y con detrimento del provecho de todos, es algo relacionado con el propio lo que se viene persiguiendo con esa absorción de poderes. Por lo menos hay el antecedente de que otros con esos mismos medios, amén de una inteligencia mucho más despiadada, llegaron al término de la mortal caminata, no solo lo que sus mayores les dejaron como producto de honrada labor. Verdad es que las malas lenguas no tuvieron entonces de qué ocuparse, y hoy no osan de hablar de montes y de valles productores de posiciones económicas brillantes.

Pero al cuento. Por anuncios en los periódicos oficiales y políticos y en los sitios públicos de la localidad y pueblos limítrofes habíase anunciado para el domingo último la subasta de los derechos de consumos en este Municipio. Con objeto de que darnos con el arrendamiento nos presentáramos en la sala consistorial varios vecinos de esta villa y de la inmediata de la Vega de Pas. Presidía la sesión el señor Alcalde, y como éste se dio lectura al pliego de condiciones con toda la claridad que sus muy inteligentes y no me pesaría que el sujeto en cuestión desempeñara todos esos papeles, sí ello fuera con la mira exclusiva de labrar la felicidad de sus sencillos administrados. La dictadura, aunque odiosa siempre, es llevadera cuando sólo se inspira en el bien de la comunidad. Pero fíjese que, por encima y con detrimento del provecho de todos, es algo relacionado con el propio lo que se viene persiguiendo con esa absorción de poderes. Por lo menos hay el antecedente de que otros con esos mismos medios, amén de una inteligencia mucho más despiadada, llegaron al término de la mortal caminata, no solo lo que sus mayores les dejaron como producto de honrada labor. Verdad es que las malas lenguas no tuvieron entonces de qué ocuparse, y hoy no osan de hablar de montes y de valles productores de posiciones económicas brillantes.

Pero al cuento. Por anuncios en los periódicos oficiales y políticos y en los sitios públicos de la localidad y pueblos limítrofes habíase anunciado para el domingo último la subasta de los derechos de consumos en este Municipio. Con objeto de que darnos con el arrendamiento nos presentáramos en la sala consistorial varios vecinos de esta villa y de la inmediata de la Vega de Pas. Presidía la sesión el señor Alcalde, y como éste se dio lectura al pliego de condiciones con toda la claridad que sus muy inteligentes y no me pesaría que el sujeto en cuestión desempeñara todos esos papeles, sí ello fuera con la mira exclusiva de labrar la felicidad de sus sencillos administrados. La dictadura, aunque odiosa siempre, es llevadera cuando sólo se inspira en el bien de la comunidad. Pero fíjese que, por encima y con detrimento del provecho de todos, es algo relacionado con el propio lo que se viene persiguiendo con esa absorción de poderes. Por lo menos hay el antecedente de que otros con esos mismos medios, amén de una inteligencia mucho más despiadada, llegaron al término de la mortal caminata, no solo lo que sus mayores les dejaron como producto de honrada labor. Verdad es que las malas lenguas no tuvieron entonces de qué ocuparse, y hoy no osan de hablar de montes y de valles productores de posiciones económicas brillantes.

Pero al cuento. Por anuncios en los periódicos oficiales y políticos y en los sitios públicos de la localidad y pueblos limítrofes habíase anunciado para el domingo último la subasta de los derechos de consumos en este Municipio. Con objeto de que darnos con el arrendamiento nos presentáramos en la sala consistorial varios vecinos de esta villa y de la inmediata de la Vega de Pas. Presidía la sesión el señor Alcalde, y como éste se dio lectura al pliego de condiciones con toda la claridad que sus muy inteligentes y no me pesaría que el sujeto en cuestión desempeñara todos esos papeles, sí ello fuera con la mira exclusiva de labrar la felicidad de sus sencillos administrados. La dictadura, aunque odiosa siempre, es llevadera cuando sólo se inspira en el bien de la comunidad. Pero fíjese que, por encima y con detrimento del provecho de todos, es algo relacionado con el propio lo que se viene persiguiendo con esa absorción de poderes. Por lo menos hay el antecedente de que otros con esos mismos medios, amén de una inteligencia mucho más despiadada, llegaron al término de la mortal cam

Despertadores a 4 pesetas 50 céntimos; relojes de caballero, desde 6 pesetas; para señora, desde 8; de pared, desde 10; relojes medio planos, planos y muy planos a precios reducidos. Gran variedad de relojes en oro para caballero y señora. Relojería de Angel Suero, Muelle, número 1



MADRID

Table with 3 columns: Item, Día 29, Día 27. Lists various financial instruments like Interior, Exterior, Obligaciones, etc.

Varona.

BARCELONA

Cierre del Bolsin

Table with 3 columns: Item, Barcelona 28, 18/20. Lists market items like Interior, Exterior, Paris bono, etc.

F. Gisbert Romaguera CORREDORES REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentin F. Cárcava.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Duda amortizable, 98/50 (pesetas nominales 20.000). Santander 28 de noviembre de 1905.—El adjunto de turno, C. Avendaño.



(Primera Conferencia, de anoche)

LOS SUCESOS DE BARCELONA

En el Senado

Desde primera hora en el Senado había extraordinaria animación. En las tribunas se hallaban numerosos generales, jefes y oficiales de uniforme y otros vestidos de paisano.

El salón de conferencias y los pasillos, llenos de senadores y diputados. La expectación es grandísima. En los pasillos conferencian los señores Azcárate, Primo de Rivera, Martitegui, Blanco, Montes Sierra y Linares.

También cambian impresiones los exministros conservadores. El general Weyler manifiesta que sus impresiones son buenas y que si no hay indiscreciones se llegará a una solución.

Los señores general Weyler y marqués de Camps se encierran en el despacho de los ministros, y al salir muéstranse ambos reservados.

La sesión

Al abrir la sesión el señor Salvador, la animación es grande en los escaños y las tribunas están cuajadas de militares.

En el banco azul se hallan los señores Weyler, Gullón y conde de Romanones.

Habla el marqués de Camps y dice: Con sentimiento he visto que a mis palabras se les ha dado un alcance que no tenían, y voy a leer mi manifestación al Senado.

La lee, declarando que no fue su ánimo atacar al ejército, al que reconoce todos los timbres honrosos.

Espero—añade—que todos os deis por satisfechos y os pido que os fijéis con atención en el manifiesto de los presidentes de las Sociedades Económicas de Barcelona, condenando el separatismo.

El general Weyler: Sentí no estar ayer en el Senado, y pregunta: ¿Su señoría aplaude ó censura la versión que han dado los periódicos?

El marqués de Camps: Censuro los hechos ilícitos y me pongo a disposición del Gobierno para discutir el problema. (Rumores.)

El general Weyler: El Ejército se vio obligado a hacer lo que ha realizado. Yo no lo apruebo, lo censuro; pero fue forzoso lo ocurrido.

Acepto las manifestaciones de patriotismo del marqués de Camps. Interviene el general Primo de Rivera y dice: En el extracto de la sesión de ayer no vi la frase «en cuadrilla». (Voces: La han retirado.)

Protesto de esa frase y de las que se

dijeron en el indicado discurso.

No apruebo la conducta de los militares; pero si fuera joven, hubiera sido como ellos. (Muy bien.)

He estudiado el discurso, y he visto que es la misma forma que fue empleada por los filibusteros para perder a España.

Hay se tocan las consecuencias del pasado, de no hacer que las ofensas y ataques al ejército caigan de lleno bajo la sanción penal.

Pido que las ofensas al ejército se las juzgue por el fuero militar. Si el ejército no se levantara contra las ofensas que se le dirigieran, sería indigno. (Muy bien.)

El marqués de Camps hace protestas de patriotismo, elogio al ejército y censura el separatismo.

Para alusiones interviene el señor Martínez del Campo y dice: Creí que hoy veníamos todos a gritar ¡Viva España!, y me encuentro con que también se van a dirigir censuras a instituciones respetables.

Rectifica el general Primo de Rivera, diciendo: Sólo me limité a decir que el único medio de acabar con los ataques al ejército es el que a los reos se les juzgue militarmente.

El general Weyler: Mientras yo ocupo este puesto, velaré por los fueros del ejército y estudiaré el medio de conseguirlo dentro de la legislación actual.

El señor Gullón: Entiendo que por el bien de la Cámara debíamos dar por terminado este debate hasta que se ponga a discusión el proyecto de suspensión de las garantías.

Interviene el conde de Esteban Collantes, mostrándose partidario de que no se hable más del asunto.

Varios oradores renuncian a hacer uso de la palabra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el orden del día y se reúne el Senado en secciones, eligiéndose las comisiones que han de entender en los proyectos: prohibiendo la exportación de obras de arte; sobre validez de los títulos académicos extranjeros; reorganización de los pósitos; reforma hipotecaria, y otros.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones, jura el señor Casares, y se da por terminada la labor del día.

Consejo de ministros

A las dos y media de la tarde se reunió el Consejo de ministros en su despacho del Congreso.

La reunión duró hora y media, y al salir dijeron los ministros que el acuerdo era el de mantener la legalidad y el principio de autoridad a todo trance; que los señores Weyler y Gullón irían al Senado a contestar las afirmaciones hechas ayer y las que se hicieran sobre el asunto, y que en el Congreso quedaría el resto del Gobierno.

Se ha decidido que hoy mismo quedase aprobada la suspensión de las garantías, aunque para ello hubiese necesidad de prolongar la sesión hasta la madrugada.

El marqués de Camps

El subsecretario de Gobernación dijo que mientras se celebraba el Consejo le había visitado el marqués de Camps para manifestarle lo mismo que luego dijo en el Senado.

Rumores desmentidos

Los ministros declararon que eran inexactos los rumores de que se hubiera pensado en formar un Gabinete de fuerza, calificándolos de monstruosos disparates.

Una enmienda

Los ministros se ocuparon también de la enmienda del señor Azcárate al proyecto de suspensión de garantías.

Los bizkaitarras

Los representantes de Bilbao manifestaron en el Congreso que los nacionalistas vascongados no hallarán allí ambiente propicio.

Añadieron que los bizkaitarras no poseen los elementos de valía que los catalanistas, y que sus esfuerzos se estrellarán en la resistencia de las clases altas y obreras.

La sesión del Congreso

Terminado el Consejo de ministros ocupa la presidencia el marqués de la Vega de Armijo y abre la sesión.

Las tribunas están atestadas, pero en los escaños hay desanimación. Léese una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza protestando contra los sucesos de Barcelona y haciendo protestas de españolismo.

El señor Romeo pregunta si es cierto que el señor Montero Ríos ha manifestado que los diputados catalanistas le visitaron para preguntarle si podían asistir al Congreso sin peligro para sus vidas, como si aquí tratásemos a los huéspedes del mismo modo que en Cataluña.

El señor Nougues: ¿Qué Cataluña? El señor Romeo: Digo algunos elementos de Cataluña. Otra pregunta se refiere a las ambigüedades con que se ha expresado el general Weyler, pues aún no sabemos—dice—si el Gobierno está con el Ejército ó en contra. (Grandes rumores.)

El señor Nougues: Así se hacen los separatistas. El presidente: Aquí nadie puede estar contra el ejército.

Le contesta el señor Puigcerver que el Gobierno amparará siempre a los diputados y siempre estará al lado del ejército, aunque no apruebe los actos de indisciplina.

El señor Albó confirma que los catalanistas visitaron al señor Montero para pedirle noticias de los sucesos de Barcelona, y que sólo incidentalmente hablaron de la actitud de ciertos elementos, sin creer que se tratara de atentar contra el derecho de las personas.

Respecto a la hospitalidad, los catalanes lo somos allí tanto.

Se entra en el orden del día y se lee la enmienda de los republicanos al proyecto de suspensión de las garantías.

La defiende el señor Azcárate diciendo que la medida es anticonstitucional. En todo caso no deben suspenderse las garantías sin hacerlo extensivo a toda la provincia.

En Cataluña hay que distinguir lo pasajero de lo fundamental. Hace un estudio de lo que significan las palabras descentralización, regionalismo, catalanismo y separatismo.

A vosotros lo que os pasa es que vivís en un error, creyendo que Cataluña es una nación y que son incompatibles el amor santo que todos sentimos por la patria chica con el mayor amor a la patria grande. (Aplausos.)

Califica de absurdas y anticuadas las bases de Manresa. En el catalanismo hay tres grupos: radicales, moderados y locos ó malvados.

Es posible que el Código no castigue las injurias a la patria, porque los legisladores creyeron imposible que se cometiera tan repugnante delito.

Excita a los regionalistas a que deslinden los campos para que se aplique a los separatistas todo el rigor de la ley.

Le contesta, en nombre de la Comisión, don Luis Silvela, diciendo que la gravedad de la situación justifica la suspensión de las garantías.

Historia los sucesos y pregunta a los regionalistas si siguen la teoría del doctor Robert, pues en ese caso sois separatistas.

Interviene el señor Montero diciendo que después que hablen todos hablará él, y ruega se conceda la palabra al señor Albó, que la ha pedido.

El presidente: No se la he concedido porque el señor Albó tiene que consumir un turno en contra, y entonces expondrá su opinión. (Risas.)

Rectifica el señor Azcárate y requiere que se hable al señor Rothwos, como autoridad en la materia.

Culpa a las autoridades de Barcelona de ser causantes de los sucesos por imprevisión.

El señor Rothwos celebra que se haya planteado el debate del catalanismo, pues se ve que aquí no se conoce el problema.

Este es muy hondo é imposible de resolver de momento. Tan mala era la indiferencia con que se miraba antes como las medidas radicales que se quieren adoptar ahora.

La suspensión de garantías ni es necesaria ni conveniente. Siendo yo Gobernador de Barcelona duró la huelga de carreteros un mes y la resolví sin suspender las garantías.

En otros casos tampoco necesité suspenderlas, porque esto equivale a alarmar, en vez de influir en favor de la calma.

La suspensión, por lo menos, debe aplazarse hasta que vaya Weyler y se entere. Excita a todos a la reflexión.

El señor Montero: No podemos discutir la gravísima cuestión del regionalismo. Yo no me opongo a que se discuta el regionalismo que defendía La Renaizansa. (Rumores.)

El señor Nougues: Ese periódico ya murió. Así son las informaciones del Gobierno.

El señor Montero: Las bases de Manresa atentan a la unidad de la patria. Para combatir el regionalismo no se ha pedido la suspensión de las garantías.

Se piden para resolver un conflicto de orden público. Estos motivos obligaron al Gobierno a presentar el proyecto.

El Gobernador me telegrafió diciendo que aumentaba la intranquilidad. El Diluvio y El Correo Catalán han comentado los sucesos en forma que los militares querían tomarse la justicia por su mano, y sólo al anuncio de la suspensión de las garantías han depuesto su actitud. (Rumores.)

Además, el Gobierno ha recibido por correo documentos importantes, y se dispone a leer un recorte. El señor Nougues: La firma.

El señor Montero Ríos: Es anónimo. El señor Nougues: Un jefe de Gobierno no debe hacer caso de anónimos.

El señor Montero Ríos: Voy a leer la carta que acompaña al recorte. El señor Romero Robledo: La firma. El señor Montero Ríos: Me la reservo. (Rumores.)

(Lee la carta, que ataca a los republicanos. Estos protestan.) Insiste en la necesidad de suspender las garantías.

Dice que el general Weyler va a Barcelona por el prestigio de su autoridad y de sus antecedentes. Si no aprobáis el proyecto trabajáis en pro de la soberanía militar.

Al estado de guerra no se llegará por ahora; pero si las colisiones se repitieran, se declararía el estado de Guerra. El señor Azcárate sostiene que no hay en la Cámara quien a sabiendas trabaje por la soberanía militar.

El conde de Cavour decía que con la suspensión de las garantías era muy fácil gobernar. El señor Maura ofrece el voto de los conservadores, y dice: ¿Queréis que exponga las razones?

El señor Montero Ríos se complace con que hablé. El señor Maura: Para nosotros el sentimiento de la patria está por encima de todo.

La unidad nacional se rompe si falta la santa unión. En Cataluña funcionan los partidos locales, y un partido local es siempre un germen de discordia.

A los regionalistas les importa apartarse de la izquierda del partido. El proyecto de ley que discutimos es

una arbitrabilidad, pues son hasta cierto punto disculpables las faltas a la ley cuando los ofendidos se ven desamparados por las autoridades.

Todo conflicto nace de la impunidad y todo ello es consecuencia de los indultos a la Prensa y del rebajamiento de la inmunidad parlamentaria.

La ley que discutimos, en vez de remediar el mal tiene que agravarlo. Cita algunos hechos graves, sin embargo de lo cual no se suspendieron las garantías.

Si las vigentes leyes no sirven para garantizar el orden, reformarlas, y si bastan, cumplirlas. El conflicto catalán necesita remedios efectivos.

Le contesta el señor Montero Ríos, insistiendo en que se necesita la suspensión de garantías. El señor Maura rectifica y dice: Cuando lanzaba ayer don Melquíades Álvarez un brillante apóstrofe al poder militar, decía yo ¿para qué perder el tiempo? Porque aunque lo consintieran los unos y tuviésemos la vileza de servirle, el poder militar no duraría dos meses.

El señor Burell, dirigiéndose al señor Maura: Pida su señoría los suplitorios y verá cómo no viene ninguno por delito de lesa patria.

El general Weyler no se ha atrevido a ir a Barcelona por no considerarse con el suficiente prestigio para imponer la autoridad.

¿Está enterado el señor Montero Ríos de la gravedad del conflicto? El presidente: Creo que sí.

El señor Burell: Nos hallamos ante dos crisis gravísimas: una la del poder público, otra la de nación española, y asistimos a una de las sesiones más graves que se han celebrado en el Parlamento hace treinta años.

El señor Maura explica sus frases diciendo que cuando la libertad no es igual para todos, sino sólo para algunos, se vive en pleno salvajismo.

Se proroga la sesión, y el señor Azcárate pide la lectura de varios artículos de la Constitución referentes a los derechos del ciudadano.

Se somete el asunto a votación nominal y se desecha por 153 votos contra 21.

Los conservadores se abstuvieron. Se pone a discusión el dictamen; lo combate el señor Albó y le contesta el señor Roselló.

Consumo el segundo turno en contra el señor Corominas y le contesta el señor Alvarado.

Todos los discursos son cortados por el mismo patrón. El tercer turno en contra le consume el señor Nougues y dice que los periódicos catalanistas le han dirigido insultos que nunca sostuvieron en ningún terreno.

No podéis dudar de mi españolismo—dice—pero el atropello de los oficiales... El general Aznar: Yo le aplaudo.

El señor Nougues dice que aquellos oficiales no representan al Ejército español. ¡Pobres de nosotros—exclama—si aplaudimos!

Si en vez de ser 400 oficiales fueran 400 soldados ya estarían sumariados. ¿Qué piensa el Gobierno? El señor Puigcerver: Lo lamento, no lo aplaudo.

El señor Nougues dice que los ministeriales enseñaban el año pasado un número del Cu-cut que ridiculizaba a los diputados republicanos, sin ver que con ello se ridiculizaba también a la patria.

Pregunta si está algarada militar no será semejante a aquella otra que se organizó en Madrid para derribar al Gobierno, y encarga a éste que tenga cuidado con alguien que está cerca de él.

Dice que el Gobernador de Barcelona pactó con los catalanistas para que no vinieran a las Cortes los republicanos. Dice que no hay ninguna agrupación concertada para gritar contra España, sino algún loco a quien puede castigar la policía.

Culpa al Gobierno de nombrar Alcaldes catalanistas antes que consentir que los Municipios elijan libremente a los Alcaldes ante el temor de que elijan a un republicano.

Es natural la indignación de los catalanes al ver que ha fracasado Montero, el que firmó la paz de París, gobernando a España.

Aquí se niega a los catalanes cuanto piden en vez de dar leyes que beneficien a Barcelona y con ella a España. Contéstale brevemente el señor Aura Boronat, rectifica Nougues y se levanta la sesión.

Erán las 9 y 15 de la noche.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 29—2/30.

Rumores

Esta mañana circularon por Madrid graves rumores, acerca de un acuerdo que se decía tomado por los militares, según el cual, éstos irían en colectividad al Senado a pedir explicaciones al señor marqués de Camps, y en caso contrario, proceder con energía contra él.

También se dijo que irían esta tarde al Congreso para que la Cámara adoptase acuerdos contra los catalanistas. Nadie dio crédito a estos rumores, después de los consejos dados anoche por el general Weyler.

A pesar de esto, a la una de la tarde entrevistáronse el general Weyler y el Capitán general de Madrid, dictándose acto seguido una orden para que a las tres de la tarde se encontrasen todos

los militares, funcionarios del ministerio y el resto de los oficiales que dependen de Guerra, en sus puestos, incluso los conserjeros del Supremo de Guerra y Marina.

Lo que dice Camps

El señor marqués de Camps, hablando esta mañana respecto al asunto, ha dicho que le extrañaba la actitud en que se han colocado los militares, a quienes no había tratado de ofender con sus palabras, estando dispuesto a explicarlas está tarde en el Congreso.

En los círculos militares

Los círculos militares se han encontrado hoy concurridísimos, a consecuencia de haberse anulado la orden para que asistieran todos a sus puestos.

Fue muy desfavorablemente comentada la sesión del Senado, calificándose de comedia lo ocurrido. El único que se consideraba habíase mostrado enérgico fue el general señor Primo de Rivera, que mantuvo el prestigio del Ejército a la altura que debe.

Tribunal de honor

Los socios del Casino de la Peña formaron un tribunal de honor, para expulsar de la Sociedad al general que permaneció mudo ayer en el Senado ante los ataques que se dirigieron al Ejército.

Un acuerdo de la benemérita

La Correspondencia Militar dice que el instituto de la benemérita ha acordado no hacer armas contra sus compañeros, sea cualquiera la actitud que éstos adopten.

Responsabilidad

Esta mañana, el Capitán general preguntó a todos los coroneles de los regimientos si respondían de los oficiales de sus respectivos mandos. Los coroneles contestaron afirmativamente.

Los militares

Los militares de Barcelona enviaron una carta a sus compañeros de Madrid, expresándoles su deseo de que a la sesión del lunes asistiesen representaciones nutridas de todos los cuerpos de la guarnición para apoyar su acto, rogando les digan si están a su lado y los apoyan material y moralmente.

En el Casino militar se nombró una comisión compuesta de 31 oficiales, para que en nombre de toda la guarnición tomen los acuerdos que crean oportunos.

A pesar de la gran excitación, los militares se hallan tranquilos, confiando en que sus jefes harán lo necesario en favor de los prestigios del Ejército y de la patria.

El Capitán general opina que la excitación que reinaba ayer entre los militares ha cedido hoy un poco y que la disciplina se halla garantida, pues los oficiales han dado su palabra de honor a los jefes de que no se realizará ningún acto de los anunciados.

En el Congreso

El Gobernador militar señor Echagüe y el Capitán general señor Macías estuvieron toda la tarde en el Congreso.

Conferencia

Cuatro oficiales de caballería celebraron una conferencia en el Congreso con el general Weyler, retirándose después.

Para mañana

Mañana, a las tres de la tarde, los militares celebrarán una nueva y definitiva reunión con objeto de tomar acuerdos.

Lo que dice Montero

El señor Montero Ríos me ha manifestado que es inexacto que el Gobierno haya obrado bajo la presión de los elementos militares.

Es inexacto asimismo que éstos hayan concedido un plazo de 48 horas, que expira hoy a las tres de la tarde, para que se apruebe el proyecto de suspensión de las garantías de Barcelona.

Esto no lo hubiera consentido el Gobierno.

Yo estoy dispuesto a obrar—añadió el señor Montero Ríos—con energía en este asunto, lo mismo con los de levita que con los de guerrera, pues para que se cumplan las leyes, no hay que mirar si los que deben hacerlo son militares ó paisanos.

La llegada del general Delgado

Comunican de Barcelona que a las 11'40 llegó el general señor Delgado, acompañado del Fiscal del Supremo señor Ruiz Valarino.

La estación se hallaba llena de militares, autoridades y numeroso público.

El Capitán general se dirigió a la concurrencia, haciéndola entender lo que se debe a la patria, y esperando que no se realizarían manifestaciones que pudieran ser causantes de daños incalculables.

Los recomendó tener calma y discreción, apelando a sus sentimientos de buenos españoles.

Al terminar se dio un viva a España y al Ejército.

Hay una excitación grandísima. En la ciudad se llevan a cabo grandes manifestaciones, pero no se pueden conocer detalles, porque la censura que se ejerce con los telegramas de Barcelona es severísima.

También fueron a la estación a esperar al señor Delgado Zuleta los estudiantes con banderas.

Los militares fueron todos reunidos y dando vivas hasta la Rambla, donde se disolvieron.

También los estudiantes se disolvieron en la Rambla.

La Universidad.—Los estudiantes.—¡Un muera España!

La Universidad de Barcelona perma-

nerará cerrada hasta el día 29 inclusive.

En los alrededores de ella, un numeroso grupo de estudiantes vitoreó a un batallón que pasó por aquel sitio. Luego se retiraron.

Los estudiantes ostentan los colores nacionales y aplauden a los militares en cuantos sitios los encuentran.

Un joven bien vestido dio, frente al Gobierno militar, un ¡Muera España!, huyendo en seguida.

Perseguido de cerca, se insertó por la calle del Dormitorio de San Francisco, metiéndose en un portil y subiendo hasta la azotea, en cuyo punto sus perseguidores le dieron alcance.

En la noche última

Durante la noche última ha reinado bastante excitación. La policía dispersó en la calle de Aragón a un grupo de estudiantes que se hallaba haciendo provisión de piebras.

Las redacciones de los periódicos hallanse custodiadas. La valla que circunda el zócalo destinado al monumento del doctor Robert fue rociada con petróleo é incendiada.

El fuego pudo sofocarse al poco tiempo. No se ha confirmado el cierre de tiendas como manifestación de protesta por lo ocurrido la noche del sábado.

Han sido puestos en libertad los redactores de La Veu de Catalunya, y el director ha desaparecido.

Piqué, loco.—Acuartelados. Sociedad patriótica.—Consecuencias.

El Capitán general cree que Piqué, el detenido el primer día por dar un muera a España, está loco. Los oficiales del ejército se hallan retenidos en los cuarteles.

En una casa de la calle de Roters se ha celebrado una reunión a la que asistieron numerosos jóvenes, acordando fundar una Sociedad patriótica para combatir al catalanismo.

Los guardias municipales prestan el servicio de noche y se les ha dotado de carabinas.

En una peluquería, un dependiente y un parroquiano se pusieron a discutir sobre los sucesos, hasta que se exaltaron al extremo de que el parroquiano arrojó unas tenacillas a la cabeza de su contrincante.

Los radicales.—El Alcalde.—Los catalanistas y los carlistas.

Las sociedades radicales se reunieron esta mañana y acordaron dirigir un telegrama urgente a Rodrigo Soriano, convocar a una reunión y dirigir un Mensaje a La Veu y al ¡Cu-cut!

Hoy han disminuido algo las persecuciones. El Alcalde sigue en el Ayuntamiento esperando la persona que vaya a sustituirle en el mando.

Los catalanistas celebran frecuentes reuniones. Los carlistas simpatizan con los catalanistas, haciendo causa común.

Teatro.—Entierro.—Protestas.—A estudiar el sumario

Anoche se suspendió la función anunciada en el Teatro Principal, para evitar desórdenes. En el teatro ondea la bandera catalanista.

Hoy se verificó el entierro del coronel de artillería don Arturo Urgel, siendo vitoreadas las tropas que le acompañaban.

Los alumnos de las escuelas de Bellas Artes y de Artes é Industrias han formulado una protesta por los sucesos.

El fiscal, señor Valarino, desde la estación fue al Hotel de

